



047
05/09/19
44

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1353-O

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2019

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Colon Jaime Grijalva Rosero
Representante
COLECTIVO FRATERNIDAD VETERINARIA

Señor
Freddy Olmedo Alcócer Quishpe
COLECTIVO FRATERNIDAD VETERINARIA
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio sin número recibido en esta Secretaría el 06 de septiembre de 2019, el señor Colón Jaime Grijalva Rosero, en su calidad de representante del colectivo "Fraternidad Veterinaria", solicita la acreditación para que él y el señor Freddy Olmedo Alcócer Quishpe, accedan a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, para formar parte del debate del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro IV. 3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece De La Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito".

Con base en el artículo I.3.139 literal b), del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, esta Secretaría General ha procedido a verificar el cumplimiento de los requisitos establecido en los artículos I.3.138 e I.3.139 del referido cuerpo normativo, conforme el siguiente detalle:

Artículos I.3.138 e I.3.139, Código Municipal	Requisito:	Cumplimiento:
Artículo I.3.138 1) a)	Tener su domicilio civil en el Distrito Metropolitano de Quito	SÍ



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1353-O

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2019

Artículo I.3.138, 1) b)	El acta emitida por la organización social en la cual se designa al representante principal y suplente para ocupar la silla vacía; en el acta de la sesión en la que la organización social designe a su delegado deberá constar expresamente el tema sobre el cual emitirá sus observaciones y comentarios.	SÍ
Artículo I.3.138, 2) a)	Ser mayor de edad.	SÍ
Artículo I.3.138, 2) b)	No ser funcionario público en un cargo relacionado con el tema a tratarse, ni haber participado como candidato principal o alterno a concejal o alcalde en el presente período legislativo.	SÍ, Conforme datos constantes en página web institucional del Ministerio de Trabajo cuyo certificado se adjunta al presente oficio y de la información remitida por el Consejo Nacional Electoral, mediante oficio No. 27-07-06-2019-CNE-DPP-S, de 07 de junio de 2019, que contiene la lista de candidaturas a concejales y alcalde para las elecciones seccionales 2019.
Artículo I.3.138, 2) c)	Tener su domicilio civil en el Distrito Metropolitano de Quito	SÍ
Artículo I.3.138, 2) d)	Copia de cédula.	SÍ
Artículo I.3.138, 2) e)	Dirección domiciliaria, correo electrónico y número telefónico para efectos de las respectivas notificaciones.	SÍ
Artículo I.3.139	La Secretaría General del Concejo podrá receptor solicitudes de acreditación de quienes estén interesados en acceder a la silla vacía en el Concejo Metropolitano, previo a la aprobación del informe de la comisión respectiva para primer debate sobre el asunto de interés en el que exista la voluntad expresa de participar	El proyecto se encuentra en análisis de la comisión de Salud, previo a emisión de informe para primer debate.



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1353-O

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2019

En tal virtud, y considerando que la Comisión de Salud se encuentra analizando el proyecto normativo denominado "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro IV. 3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece De La Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito"; y, al haberse cumplido con los requisitos y procedimiento previstos en los artículos I.3.138 e I.3.139 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad con la información proporcionada por la organización; remito a la Comisión de Salud el requerimiento del representante del colectivo "Fraternidad Veterinaria" para acceder a la silla vacía en el debate de la iniciativa normativa antes referida, a través de los señores Colón Jaime Grijalva Rosero (principal) y Freddy Olmedo Alcócer Quishpe (suplente), con el objeto de que se programe su participación en los debates del proyecto en la Comisión y el Concejo Metropolitano, conforme lo establece el régimen jurídico aplicable.

De conformidad a lo previsto en el artículo 207 del Código Orgánico Administrativo (COA), y los artículos: I.3.138 e I.3.139 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, remito a los ciudadanos acreditados al mecanismo de participación denominado "Silla Vacía", copia íntegra del expediente del proyecto en referencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Carlos Fernando Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2019-0084-E

Anexos:

- 7-COLON JAIME GRIJALVA ROSERO-.pdf
- Iniciativa Fauna Urbana.PDF
- Grijalva Colón Jaime - Certificado_Dependencia_MDT-DSG-IRDLSP-2019-266984.pdf
- Alcócer Freddy Olmedo - Certificado_Dependencia_MDT-DSG-IRDLSP-2019-266984.pdf

Copia:

Señor Doctor
Lenin Boroshilov Mantilla Colamarco
Secretario de Salud DMQ

Señor
Juan Manuel Carrión Barragan
Concejal Metropolitano

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1353-O

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2019

Marisela Caleno Quinte
Coordinadora de Gestión de Concejo de la Secretaría General del Concejo Metropolitano

Señora Magíster
Rocío Pamela Ponce Almeida
Coordinadora de Gestión Documental y Archivo - Secretaría General del Concejo Metropolitano

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señor Licenciado
Igor Paul Carvajal Lopez
Gestión de Comisiones de la Secretaría General del Concejo

Señor Abogado
Adrián Andrés Racines Molina
Coordinador Gestión de Comisiones

Señor Politólogo
Dario Xavier Cevallos Molina
Asesor Gestión de Concejo

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleno Quinte	mcq	SGCM	2019-09-16	
Revisado por: Carlos Fernando Alomoto Rosales	CFAR	SGCM	2019-09-16	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	do	SGCM	2019-09-16	
Aprobado por: Carlos Fernando Alomoto Rosales	CFAR	SGCM	2019-09-16	